

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 546/2026; Certificado de Junio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JUNIO/2026; Nomina No.35.

DPG.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260546 OTD	54606	08/06/2026	VICTOR MARDONES HENRIQUEZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54606	08/06/2026	BLANCA SERRATO FUENZALIDA	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54606	08/06/2026	MAURICIO MOYA DIAZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54606	08/06/2026	TERESA GREFA YUMBO	2152401007	400.000	
			PABLO ALBERTO ARANCIBIA CAÑUPAN			1.300.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5410124001 \$ 1.300.000

